**En lo que va del año 103 personas han sido remitidas al “Diablito”**

* *Los remitidos excedieron el alcohol en aire pulmonar establecido, que es de .40 mg/l.*
* *A partir del 3 de enero autoridades de Toluca fortalecieron el operativo Sin Alcohol se Conduce Mejor.*

**Toluca, Estado de México, domingo 3 de febrero de 2019.-** Desde la puesta en marcha el pasado tres de enero del operativo Sin Alcohol se Conduce Mejor por parte de autoridades de la capital mexiquense, se han remitido a 103 personas a la Oficialía Calificadora Especializada en Alcoholimetría, donde cumplieron con un arresto inconmutable de 12 a 36 horas dictado por el juez calificador.

 Este dispositivo se realiza de manera coordinada con instituciones de los tres órdenes de gobierno, y en el periodo del 3 de enero al 3 de febrero autoridades realizaron 11 mil 538 invitaciones a conductores, a 241 de los cuales se les aplicó la prueba que mide el nivel de alcohol en aire pulmonar.

 De estas, 103 personas rebasaron el .40 mg/l de alcohol, por lo que de acuerdo con la reglamentación vigente exceder esta cifra es sancionado con un arresto inconmutable de 12 a 36 horas, pena que fija el juez calificador con base en el nivel de alcohol presentado durante el test.

 Del total de los remitidos al también llamado “Diablito”, el 95 por ciento corresponde a hombres y el cinco por ciento mujeres, todos ellos en un rango de edad de 18 a 35 años.

 El Operativo se realiza de manera aleatoria en diversas avenidas de jurisdicción municipal, estatal y federal, en el que participan efectivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, estatal, así como agentes de la Dirección General de Seguridad Pública, personal de la Contraloría, de la Coordinación Jurídica, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, elementos de Protección Civil y Bomberos de Toluca y líderes vecinales.

**Pie de foto**

**Toluca, México.-** Desde la puesta en marcha el pasado tres de enero del operativo Sin Alcohol se Conduce Mejor por parte de autoridades de la capital mexiquense, se han remitido a 103 personas a la Oficialía Calificadora Especializada en Alcoholimetría, donde cumplieron con un arresto inconmutable de 12 a 36 horas dictado por el juez calificador.